

- 180
- 7.ª con presencia de la oportunidad de la  
nudez del Navio q. se esta desguarand  
do en el N.º Inrenal, Multa que el valor  
de aquel es el de diez y siete mil quinientos  
4.ª = Veinte y cuatro = Que para satisfacer  
este capital lo ha de ser del producto de  
las funciones de baile u otras de que se  
haga uso del tablado, deducido gasto  
de cada función, a cuyo fin y con auen-  
to de la Comisión del Ayuntamiento, tendrá  
el Intendente la facultad de poner un  
5.ª = Veinte = Que siempre que se de a  
alguna función pública p.º el Gobierno  
y Ayuntamiento q. no sea de paga, se fa-  
cilitara el tablado sin interes alguno =  
6.ª = Que el Ayuntamiento ha de satisfacer el  
Arreque que tiene de supeado en el Edi-  
ficio de la Compañia, p.º la custodia del  
7.ª = tablado, sin esp.º interes por ello = Que  
en el caso de verificarse la construcción  
del tablado, bajo las condiciones anteriores,  
devera estar finalizada a ultimo de Julio

